CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 MAYO 2025
RECIBIDO

Moción de Orden del Día N° 17197

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por propuesta legislativa del Congresista Raul Doroteo Carbajo fue debatida y aprobada el proyecto de ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (UNATECH) - Región Ica. La misma que fue promulgada mediante ley N°31709 el 14 de mayo del 2023 en el diario oficial El Peruano.

Posteriormente, mediante ley N° 32020, se crea la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha. Dicha Universidad y gracias a las gestiones realizadas por el congresista Raul Doroteo se pudo instalar la Comisión Organizadora mediante Resolución Viceministerial N° 022-2025-MINEDU, suscrita por la viceministra de Gestión Pedagógica María Esther Cuadros Espinoza, se constituyó la Comisión Organizadora, integrada por: Luis Antonio Huanes Tovar (presidente), Cleofe Maritza Verastegui Corrales (vicepresidenta Académica) y Belinda Marleni Navarro Guerra (vicepresidenta de Investigación).

Este logro alcanzado, es con el fin de brindar una mejor calidad de vida a todos los habitantes de la Región Ica en especial a los jóvenes de dicha Provincia y la región. Dicha universidad ofrecerá en breve carreras como: Ingeniería Industrial y Gestión Empresarial, ingeniería Textil, ingeniería Agroindustrial, Ciencias Contables y la carrera de ingeniería de Gas y Petroquímica.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, la Universidad Tecnológica de Chincha fue creada con el objetivo de brindar educación superior de calidad, orientada al desarrollo tecnológico, la innovación, y formación integral de profesionales comprometidos con el crecimiento regional y nacional.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha al conmemorarse este de 10 de mayo su primer aniversario de creación.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha en la persona de su presidente Luis Antonio Huanes Tovar, vicepresidenta Académica Cleofe Maritza Verastegui Corrales y vicepresidenta de Investigación Belinda Marleni Navarro Guerra; asimismo por su intermedio a toda la población en general de la Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

Lima, mayo de 2025.

FIRMA

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2025 17:11:00-0500

RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204